



Asamblea General

Septuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 4 de octubre de 2021 a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. González López (El Salvador)

Sumario

Tema 59 del programa: Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas*

Tema 60 del programa: Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos*

Tema 61 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas*

Tema 62 del programa: Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos*

Tema 63 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*)*

Tema 54 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente*

Tema 55 del programa: Prácticas y actividades de asentamiento israelíes que afectan a los derechos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados*

Solicitudes de audiencia

* Temas que la Comisión ha decidido examinar conjuntamente.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 59 del programa: Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (A/76/23 y A/76/63)

Tema 60 del programa: Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (A/76/23)

Tema 61 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (A/76/23 y A/76/68)

Tema 62 del programa: Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (A/76/72 y A/76/72/Add.1)

Tema 63 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (A/76/23, A/76/68 y A/76/388)

1. El Sr. Sabbagh (República Árabe Siria), Relator del Comité Especial de Descolonización, al presentar el informe del Comité Especial sobre la labor realizada en 2021 (A/76/23), dice que en el capítulo I se exponen de manera general las actividades del Comité Especial durante su período de sesiones de 2021 y los planes relativos a su labor futura. Los capítulos II a VII se centran en temas específicos, mientras que los capítulos VIII a XII se centran en las situaciones concretas de los Territorios No Autónomos. En el capítulo XIII se recogen las recomendaciones formuladas por el Comité Especial a la Asamblea General en forma de proyectos de resolución. En el anexo I figura la lista de documentos del Comité Especial para 2021 y en el anexo II el informe del seminario regional del Caribe de 2021.

2. En medio de las restricciones de viaje y sanitarias impuestas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el Comité Especial ha hecho todo lo posible por celebrar su período de sesiones anual de 2021 y su seminario regional en formato presencial, lo que refleja su firme determinación de cumplir con su mandato. El seminario regional del Caribe, tras tener que ser aplazado el año anterior, se celebró finalmente en Dominica en agosto. Por último, el orador reitera el agradecimiento del Comité Especial al Gobierno y el pueblo de Dominica por su empeño en lograr que el seminario fuera un éxito.

3. La Sra. McGuire (Granada), hablando en calidad de Presidenta del Comité Especial de Descolonización,

dice que, tras haberse visto obligado por la pandemia de COVID-19 a ajustar sus métodos de trabajo y cancelar su seminario regional de 2020, el Comité Especial ha reanudado su período de sesiones de forma totalmente presencial en 2021, el primer año del Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo.

4. El Comité Especial ha interactuado con ocho Territorios No Autónomos y con un número considerable de Estados Miembros y otros participantes en 2021. En el período de sesiones sustantivo de junio, el Comité Especial, respetando las medidas de mitigación de la COVID-19, consolidó sus deliberaciones, convocó menos reuniones presenciales de las previstas inicialmente y aprobó 21 resoluciones y 1 decisión. Además, en su período de sesiones de 2021 adoptó un nuevo método de trabajo, que consistía en negociar los proyectos de resolución después de debatir sobre los Territorios en sesión plenaria, para luego adoptar las resoluciones en una fase posterior.

5. El número de Territorios No Autónomos hace muchos años que no ha cambiado. El Comité Especial sigue cumpliendo su mandato de promover el programa de descolonización y al mismo tiempo, se ajusta de manera sensible a las circunstancias particulares de cada Territorio. La Mesa ha mantenido un diálogo regular con las Potencias administradoras y otras partes interesadas desde 2013, y se han vuelto a enviar misiones visitadoras periódicamente.

6. Al iniciarse el Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, es fundamental mantener el compromiso de cumplir las responsabilidades para con los pueblos de los 17 Territorios No Autónomos hasta que se logre erradicar completamente el colonialismo. El Comité Especial espera sinceramente que sus recomendaciones reciban el amplio apoyo de la Cuarta Comisión.

Tema 54 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/76/13, A/76/282, A/76/289, A/76/306 y A/76/360)

Declaración del Comisionado General del UNRWA

7. El Sr. Lazzarini (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA)) dice que la vulnerabilidad y la necesidad de los refugiados de Palestina han alcanzado niveles sin precedentes en un entorno de deterioro de la situación regional. Por primera vez en décadas, cuatro de las cinco zonas de operaciones del Organismo están en crisis simultáneamente. En la Franja de Gaza, donde el reciente conflicto ha agravado el sufrimiento humano,

los traumas psicosociales son agudos, especialmente entre los niños y las niñas, y la pobreza y el desempleo siguen siendo generalizados. Ante esta situación, el UNRWA está proporcionando asistencia alimentaria a casi todos los refugiados de Palestina en Gaza. El orador, pese a acoger con satisfacción el apoyo internacional al llamamiento humanitario y de recuperación temprana del Organismo y la flexibilización de las restricciones a la entrada de materiales de construcción por parte de Israel, teme que la situación humanitaria siga deteriorándose en ausencia de una verdadera vía política para levantar el bloqueo impuesto a las personas, los bienes y el comercio, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

8. En la Ribera Occidental ocupada sigue habiendo un alto grado de tensión política; la violencia generalizada y el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes han causado más bajas que en ninguno de los cuatro años anteriores. En un clima de impunidad, está aumentando la violencia de los colonos, mientras que muchos refugiados de Palestina se enfrentan a la amenaza diaria del desplazamiento forzado.

9. En el Líbano, más de la mitad de la población, incluida la mayoría de los 210.000 refugiados de Palestina en el país, vive ahora por debajo del umbral de pobreza, y las oportunidades de empleo para los refugiados de Palestina, antes escasas debido a la marginación sistémica, son casi inexistentes y ello hunde a muchos en la desesperación. Las sentadas y manifestaciones frente a los locales del UNRWA, algunas de las cuales han causado daños materiales en las instalaciones, se han convertido en algo habitual. Con ese dramático telón de fondo, los refugiados piden más apoyo en momentos en que el Organismo se enfrenta a una crítica escasez de financiación.

10. En Siria, la economía sigue desmoronándose, lo que ha obligado a más del 90 % de los refugiados de Palestina en el país a depender del UNRWA para cubrir sus necesidades básicas. Los restos explosivos de guerra plantean una grave amenaza para la seguridad, especialmente para la infancia. Además, el impacto de la pandemia mundial sigue devastando la región, donde el nivel de vacunación sigue siendo bajo. Los más vulnerables son los más afectados por el impacto socioeconómico de la pandemia.

11. El espíritu de la comunidad de refugiados de Palestina, que lleva más de 70 años desplazada, está dominado por un profundo sentimiento de abandono. Los refugiados de Palestina ansían vivir una vida normal con dignidad y esperan que el Organismo

aumente sus actividades de promoción y apoyo, aunque temen que se vea obstaculizado por problemas financieros crónicos. Mantener la calidad de los servicios se está convirtiendo en algo imposible debido al distanciamiento entre la creciente dependencia de los refugiados de Palestina del UNRWA y la disminución de la financiación de los donantes.

12. No cabe duda de que la interrupción de los servicios del Organismo podría precipitar un desastre humanitario que la región difícilmente pueda permitirse. Por ello, el Comisionado General ha dado prioridad a seguir prestando a los refugiados de Palestina todos los servicios establecidos y a preservar los puestos de trabajo de más de 28.000 personas. A pesar de la necesidad creciente, ha mantenido un presupuesto de crecimiento nulo y medidas de austeridad, vigentes desde 2015 se implantó nuevas medidas de control de costos en 2021. El UNRWA ha encontrado formas creativas de gestionar el flujo de efectivo y pagar los sueldos a tiempo, entre otras cosas, aplazando los pagos a proveedores no esenciales, corriendo el riesgo de dañar la reputación del Organismo.

13. A pesar de los millones de dólares ahorrados por el UNRWA gracias a las medidas de austeridad, todo nuevo recorte en el presupuesto comprometería seriamente la capacidad del Organismo para prestar sus servicios y pondría en peligro su papel estabilizador en la región. Además, la austeridad a largo plazo mina la calidad de los propios servicios y da lugar a aulas abarrotadas, comunidades pobres desatendidas, instalaciones en mal estado y una atención médica limitada. Los refugiados de Palestina y los 28.000 miembros del personal del UNRWA, para los que el Organismo es una fuente de sustento, están muy angustiados ante la amenaza del cese de sus operaciones.

14. Cabe encomiar la dedicación que ha mostrado el personal del UNRWA al hacer frente a múltiples crisis de manera simultánea y adaptarse rápidamente a las circunstancias excepcionales creadas por la pandemia y otros problemas.

15. El orador sigue procurando alcanzar los estándares más altos de gobernanza, gestión, transparencia y rendición de cuentas, tal y como prometió al incorporarse al Organismo. Durante el año anterior se reforzó el órgano de supervisión interna, se independizó la Oficina de Ética y se nombró un ombudsman. Se han revisado las estructuras de gobernanza a fin de poder aumentar las consultas con los miembros de la Comisión Asesora y la transparencia de los mecanismos decisorios internos.

16. El sistema educativo del UNRWA, que es motivo de gran orgullo, utiliza los planes de estudio de los países anfitriones de conformidad con las mejores prácticas en materia de educación de los refugiados, y los mejora incorporando cuestiones de derechos humanos, solución de conflictos, tolerancia e igualdad de género en todas las escuelas. Según un estudio reciente elaborado por el Banco Mundial y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el programa de educación del Organismo ofrece la mejor relación calidad-precio y sus alumnos superan en un año de aprendizaje a sus homólogos locales. Muchos de los alumnos destacados del programa se han convertido en profesionales de prestigio en todos los ámbitos.

17. Sin embargo, los numerosos y notables logros del Organismo se ven amenazados, y se producen ataques por motivos políticos cada vez más frecuentes y agresivos contra su sistema educativo y el propio UNRWA. Esos ataques tienen como objetivo deslegitimizar al Organismo, hacer que deje de recibir financiación y menoscabar los derechos de los refugiados de Palestina. El UNRWA tiene una política de tolerancia cero con respecto al discurso de odio, la incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia. Sin embargo, el Organismo opera en un entorno muy dividido y cargado de emociones en el que no se puede eliminar por completo el riesgo de que se conculquen los propósitos y valores de las Naciones Unidas. El orador afirma que, según su experiencia, ninguna organización comparable al UNRWA hace tanto por reducir ese tipo de violaciones y respetar los principios de las Naciones Unidas que rigen la acción humanitaria en cumplimiento de su mandato. El Organismo revisa todos los libros de texto de los países anfitriones para determinar los pasajes que no se ajustan a los principios o valores de las Naciones Unidas y seguidamente capacita al personal para que examine esos pasajes de forma crítica a fin de ayudar a los alumnos a desarrollar un pensamiento independiente. Los pasajes que alaban la violencia, sea cual fuere el contexto, no se imparten. Todo el material de orientación elaborado por docentes para respaldar los servicios de aprendizaje a distancia durante la pandemia, antes de utilizarse, se somete a tres niveles de revisión para garantizar que se ajusta a los principios y valores de las Naciones Unidas.

18. Para que el mandato fundamental del UNRWA sea efectivo, debe estar protegido de los ataques políticos. El debilitamiento del Organismo no borrarán ni hará desaparecer los 5,7 millones de refugiados de Palestina inscritos, cuyos derechos están consagrados en el derecho internacional y en las resoluciones de las

Naciones Unidas. Hacer que el UNRWA deje de recibir financiación únicamente generará el riesgo de una crisis humanitaria y de seguridad regional. El Comisionado General pide a los Estados Miembros que ayuden a garantizar que no se politice la labor del Organismo y que lo apoyen cuando esto ocurra.

19. En 2021, la situación financiera del Organismo sigue siendo dramática e incierta ya que aún no se dispone de los fondos necesarios para que siga operando en noviembre y diciembre, y hay un déficit de 15 millones de dólares para sus operaciones en octubre. Si bien cabe celebrar que los Estados Unidos de América hayan vuelto a ser asociados y donantes del UNRWA, la disminución de la financiación por parte de otros donantes es lamentable. El Comisionado General tomará todas las medidas posibles para gestionar el déficit a fin de proteger los servicios y los puestos de trabajo. Sin embargo, sin una financiación adecuada, podría ser necesario plantearse una reducción o suspensión de los servicios.

20. El Comisionado General hace un llamamiento a los Estados Miembros que aún no han contribuido y a los que no lo han hecho en igual medida que en años anteriores para que ayuden al Organismo a mantener sus servicios y a preparar un modelo institucional que haga que la financiación sea más previsible, sostenida y suficiente. A cambio, el UNRWA proporcionará los servicios necesarios para que los refugiados de Palestina puedan llevar una vida digna. La persistente falta de financiación podría revertir los inmensos logros en materia de desarrollo humano conseguidos para los refugiados de Palestina, poner en peligro la educación de medio millón de niños y niñas e interrumpir la distribución de la vacuna contra la COVID-19. Dado que la estabilidad en Oriente Medio interesa a todos, el mandato del UNRWA, que es un pilar de la estabilidad regional, es una responsabilidad internacional compartida.

Diálogo interactivo

21. **El Sr. Erdan** (Israel) dice que, pese a las solicitudes de fondos adicionales formuladas por el UNRWA, su modelo actual es completamente insostenible. Tras más de 70 años de existencia, la incapacidad del Organismo de aliviar la situación de los palestinos en toda la región demuestra hasta qué punto sigue siendo ineficiente.

22. La descripción que hace el Comisionado General del sistema educativo del UNRWA no puede estar más lejos de la realidad. Es alarmante, por no mencionar que constituye un peligroso precedente para la represión de la libertad de expresión en las Naciones Unidas, que a

la delegación de Israel se le haya impedido mostrar al Comité una foto de la publicación de un docente del UNRWA en los medios sociales en la que glorifica a Adolf Hitler: el asesino en masa más odioso de la historia.

23. Política aparte, el Comisionado General sabe perfectamente que los libros de texto utilizados en las escuelas del UNRWA se refieren a los judíos como “ayudantes de Satanás”, glorifican a los terroristas palestinos por asesinar a civiles israelíes y contienen mapas en los que se ha borrado el Estado de Israel.

24. Las declaraciones de los funcionarios del UNRWA son cada vez más políticas, justifican los atentados terroristas y demonizan a Israel, mientras que no exigen cuentas a Hamás, una organización designada como terrorista. El UNRWA se niega a reconocer que Hamás utiliza regularmente la infraestructura del Organismo cavando túneles bajo las escuelas del UNRWA, y que en la práctica esa entidad ha tomado al Organismo como rehén.

25. Los Estados Miembros no tienen ninguna razón para seguir contribuyendo al UNRWA, que no hace más que perpetuar el conflicto cuya mitigación fue uno de los motivos por los que se creó el Organismo. Esta es una parte importante del problema, no la solución que los países creen que es. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional se enfrente al UNRWA, corte la financiación a este Organismo sumamente disfuncional y haga responsable al personal del UNRWA que ensalza el terror. Solo así el Organismo y las Naciones Unidas reaccionarán y comprenderán que colaborar con los terroristas únicamente perpetúa el conflicto. En particular, el UNRWA debe poner fin al odioso adoctrinamiento de los niños y las niñas palestinos, dejar de hacer la vista gorda ante las mentiras antisemitas propugnadas por sus propios empleados y mejorar significativamente la rendición de cuentas y la transparencia. Mientras el Organismo no lo haga, todo aumento de financiación solo servirá para exacerbar el conflicto.

26. **El Sr. Pontiroli** (Observador de la Unión Europea) dice que la Unión Europea aprecia realmente la labor del UNRWA, que presta servicios vitales a millones de refugiados de Palestina en un contexto sumamente difícil, actuando así como fuerza estabilizadora en la región. La contribución del Organismo seguirá siendo crucial hasta que se encuentre una solución justa, consensuada y realista de conformidad con el derecho internacional. La Unión Europea, como principal contribuyente al UNRWA, seguirá apoyando al Organismo en todas sus zonas de operaciones, incluida Jerusalén Oriental. El orador

acoge con beneplácito el apoyo financiero adicional proporcionado por otros donantes, así como la reanudación de las contribuciones de los Estados Unidos, y pide a todos los asociados, incluidos los Estados árabes del Golfo, que aumenten sus contribuciones al UNRWA.

27. **El Sr. Hilale** (Marruecos) dice que su Gobierno considera la cuestión de Palestina una de sus principales prioridades ya que es el problema central en Oriente Medio y la clave para lograr una solución duradera y amplia del conflicto regional. No hay alternativa a una paz justa basada en la solución biestatal acordada internacionalmente, que conduzca a la creación de un Estado de Palestina independiente, soberano y viable, dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, que conviva con Israel en condiciones de paz y seguridad. En su calidad de Presidente del Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), su Majestad el Rey Mohammed VI, defiende fervientemente el carácter sagrado, la integridad territorial y el estatuto jurídico e histórico de Al-Quds al-Sharif (Jerusalén), símbolo de la coexistencia entre los fieles de las religiones monoteístas.

28. La Agencia Bayt Mal Al-Quds Al-Sharif de la OCI lleva a cabo programas sanitarios, educativos y sociales para mejorar las condiciones de vida de los residentes de Al-Quds Al-Sharif y reforzar su resiliencia. Por último, el orador subraya que el UNRWA debe contar con los recursos necesarios para ejecutar su mandato de la mejor manera posible.

29. **El Sr. Shaddad** (Jordania) dice que el UNRWA ha realizado esfuerzos encomiables para hacer frente a la presión financiera y económica que experimenta, ante los cambios en el panorama económico de los países donantes, en particular como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Jordania está dispuesta a seguir coordinando con el UNRWA el apoyo a los programas que mejoran las condiciones de vida de los refugiados de Palestina en las cinco zonas de operaciones del Organismo. La decisión de los Estados Unidos de reanudar sus aportaciones al UNRWA es un paso encomiable que reforzará significativamente la capacidad del Organismo para satisfacer las necesidades humanitarias, educativas y sanitarias agravadas por la pandemia. El orador encomia los esfuerzos desplegados por Suecia para movilizar apoyo financiero para el UNRWA en colaboración con Jordania. Los dos países están organizando una conferencia internacional sobre el UNRWA, prevista para noviembre de 2021. Jordania exhorta a todos los donantes a que ayuden a subsanar el déficit presupuestario del UNRWA para 2021 y garanticen un apoyo financiero sostenible para 2022 y

años posteriores. Por último, el Organismo debe seguir cumpliendo el mandato fundamental encomendado por la Organización hasta que se alcance una solución amplia, justa y duradera del conflicto israelo-palestino, sobre la base de la solución biestatal y de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

30. **La Sra. Özgür** (Turquía) dice que su país, miembro de la Comisión Asesora del UNRWA desde la creación del Organismo, tiene un largo historial de apoyo a los refugiados de Palestina y solidaridad con ellos. El año 2020 ha sido difícil para todos, pero se ha cobrado el precio más alto entre los más vulnerables. El UNRWA ha actuado como fuerza para el bien en Oriente Medio prestando servicios esenciales que salvan vidas a los más marginados y desfavorecidos de la región, y recientemente ha ideado formas innovadoras de prestar atención sanitaria e impartir educación a distancia en respuesta a la pandemia.

31. El regreso de más de 500.000 niñas y niños a las escuelas del UNRWA después de muchos meses es un avance positivo, al igual que las reformas de gestión del Organismo y el fortalecimiento de la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernanza. La delegación de Turquía espera que se presenten los planes de modernización más adelante este mismo año, en la conferencia internacional sobre el UNRWA.

32. Teniendo en cuenta la observación del Comisionado General de que efectuar nuevos recortes presupuestarios afectaría gravemente a los refugiados de Palestina y al núcleo del mandato del Organismo, la oradora agradecería recibir más información sobre las expectativas del Comisionado respecto a los Estados Miembros, que son los responsables de aprobar y ampliar ese mandato en la Asamblea General. Además, desea saber cuáles son las principales prioridades del Comisionado General en relación con la conferencia internacional de donantes para el UNRWA que se celebrará este mismo año.

33. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina) dice que su delegación rechaza los ataques malintencionados, deplorables y motivados políticamente por parte de quienes, con su retórica incendiaria e incitación, pretenden empañar la reputación del UNRWA, socavar su mandato y, sobre todo, negar los derechos de los refugiados de Palestina. Los ataques contra el programa de educación del UNRWA, cuya calidad y eficacia han sido verificadas a través de evaluaciones oficiales independientes, pretenden desviar la atención de la verdadera causa del prolongado conflicto, a saber, la negación israelí de los derechos del pueblo palestino, incluidos los refugiados

de Palestina, desde la Nakba de 1948. Esos derechos incluyen el derecho al retorno y el derecho a recibir una indemnización justa, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General y el derecho internacional. En contra de los deseos del representante de Israel, los palestinos no quedarán excluidos de las normas universales que se aplican a todos los seres humanos.

34. La delegación del Estado de Palestina reitera su profundo agradecimiento por los esfuerzos incansables del personal del UNRWA, incluidos los miles de refugiados de Palestina que se enfrentan a sus propias dificultades, para cumplir el mandato del Organismo en condiciones inestables y asistir a los más de 5,7 millones de refugiados de Palestina registrados en las cinco zonas de operaciones del UNRWA. El Organismo ha sido ampliamente reconocido como un medio de supervivencia que ofrece oportunidades y esperanzas de una vida mejor y más justa.

35. La confluencia de crisis en la región hace más urgente que nunca dar esperanza a los refugiados de Palestina y aplacar su temor a quedar abandonados. La delegación del Estado de Palestina agradece profundamente el apoyo constante y generoso de la comunidad internacional al UNRWA y espera con interés que la próxima conferencia de donantes brinde una oportunidad de movilizar los fondos necesarios para las operaciones del Organismo, que todavía dependen casi exclusivamente de contribuciones voluntarias. Por tanto, los esfuerzos internacionales siguen siendo fundamentales para garantizar la asistencia ininterrumpida a quienes la necesitan, tanto para cumplir con las responsabilidades políticas y humanitarias como para reconocer el largo historial del UNRWA como modelo híbrido ejemplar de prestación de ayuda humanitaria y asistencia para el desarrollo en situaciones de conflicto complejas.

36. El Estado de Palestina, aunque reconoce que la pandemia de COVID-19 ha exacerbado las necesidades y limitado los recursos humanitarios en todas partes, seguirá haciendo llamamientos enérgicos a la financiación para que el UNRWA pueda seguir prestando asistencia a los refugiados de Palestina hasta que se alcance una solución justa a su difícil situación, basada en el derecho internacional y en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La solución justa de la cuestión de los refugiados de Palestina es fundamental para poner fin al conflicto de manera justa y duradera.

37. No obstante la adopción de medidas de reducción de costos, la positiva reanudación de las contribuciones de los Estados Unidos y la rápida adaptación de la

respuesta operacional del Organismo a la pandemia y a los retos que conlleva, la labor del UNRWA sigue viéndose obstaculizada por la falta de financiación sostenida, previsible y suficiente. En lo que respecta a la medida en que los acontecimientos sobre el terreno obstaculizan las operaciones e imponen costos adicionales al Organismo, en última instancia debería tenerse en cuenta la realidad más amplia de que la falta de una solución y la continua privación de derechos, junto con las crisis cíclicas, aumentan sin cesar las necesidades y exacerban las exigencias a las que se enfrenta. La oradora agradecería recibir información específica sobre los efectos de la situación en las solicitudes y los déficits de financiación. Aunque solo una solución política justa, que está fuera del ámbito de competencia del UNRWA, podría resolver la difícil situación de los refugiados de Palestina, no se puede pasar por alto el contexto en el que opera el Organismo.

38. **El Sr. Mills, Jr.** (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos han sido durante mucho tiempo líderes mundiales en la prestación de asistencia humanitaria y las relaciones diplomáticas para apoyar y promover la protección de las personas vulnerables, especialmente los refugiados y los desplazados internos. Por ello, es un gran orgullo para el país volver a ser el principal donante al aportar contribuciones por valor de 318 millones de dólares para las operaciones críticas del Organismo. La delegación de los Estados Unidos alienta a los donantes que aún no han contribuido o que han reducido sus contribuciones a que apoyen los servicios básicos del Organismo, especialmente en vistas de la grave escasez de fondos a la que se enfrenta, que podría llevar a la suspensión de sus programas a finales de año. Como un asociado importante del Organismo, los Estados Unidos se comprometen a ayudarlo a prestar la asistencia más eficaz y eficiente posible, en consonancia con los principios de neutralidad, equidad y no discriminación de las Naciones Unidas. A este respecto, la delegación de los Estados Unidos desea saber qué medidas está adoptando el UNRWA para incrementar la eficiencia y eficacia de sus programas, garantizando al mismo tiempo que estos se ejecuten de manera acorde con los principios humanitarios, incluida la neutralidad.

39. **El Sr. Asokan** (India) dice que, a pesar de los tremendos desafíos asociados a la lucha mundial contra la COVID-19 y la crisis financiera actual, el UNRWA ha logrado adaptar la prestación de sus servicios vitales y la asistencia humanitaria a los refugiados de Palestina. La comunidad internacional debe concebir una solución viable a la crisis mediante financiación previsible y sostenida. En respuesta al llamamiento de apoyo del Organismo, la India ha contribuido al presupuesto básico del UNRWA, además de seguir prestando

asistencia para el desarrollo a Palestina. Como parte de los programas de creación de capacidad en curso, el Gobierno de la India concede becas a estudiantes palestinos sobresalientes, entre ellos refugiados de Palestina. La India aprecia las medidas adoptadas por el Organismo para asegurar la transparencia y el cumplimiento de las normas humanitarias de las Naciones Unidas, especialmente en su sistema educativo, y espera profundizar su cooperación con el UNRWA, un asociado esencial en el proceso de construcción nacional de Palestina.

40. Una solución duradera requiere el establecimiento de un Estado de Palestina soberano, independiente y viable, dentro de unas fronteras seguras y reconocidas, que viva junto a Israel en condiciones de paz. El Gobierno de la India ha abogado de forma sistemática por la celebración de negociaciones de paz directas sobre la base del marco convenido internacionalmente para lograr una solución biestatal. La comunidad internacional debe adoptar medidas concretas para facilitar rápidamente la reanudación de esas negociaciones.

41. **El Sr. Chaudhary** (Pakistán) dice que los refugiados de Palestina han vivido en un estado de exilio suspendido durante más tiempo que cualquier otro grupo de refugiados del mundo. Desde su creación en 1949, el Organismo les ha prestado unos servicios inestimables, y su papel ha sido cada vez más crucial desde el inicio de la pandemia de COVID-19. Cientos de miles de estudiantes han podido continuar sus estudios a través de la educación a distancia, y la entrega de medicamentos, ayudas en efectivo y alimentos han resultado esenciales para los refugiados más vulnerables. La presencia del UNRWA ha sido especialmente indispensable en Gaza, que se enfrenta a una grave crisis humanitaria y económica.

42. No obstante, el Organismo precisa una corriente de financiación suficiente y previsible para seguir funcionando. Su déficit presupuestario hace imprescindible un aumento del apoyo financiero y político de la comunidad internacional. La solución de la cuestión de los refugiados de Palestina está inextricablemente vinculada a la de la cuestión general de Palestina. Cualquier solución unilateral impuesta a los palestinos será un fracaso. La delegación del Pakistán siempre ha apoyado la solución biestatal para hacer efectivos los derechos legítimos del pueblo palestino. Como parte de ese respaldo de larga data, el Pakistán seguirá prestando apoyo político y financiero al UNRWA, que presta una asistencia vital encomiable a los refugiados de Palestina.

43. **El Sr. Lazzarini** (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA)) dice que, aunque los ingresos del Organismo se han mantenido constantes desde 2013, desde entonces ha habido múltiples crisis en toda la región. El UNRWA no ha podido responder al aumento de las expectativas de los refugiados de Palestina respecto al Organismo, aunque las necesidades que estos experimentan son mucho mayores. Esta discrepancia entre los ingresos reales y lo que se espera del UNRWA ha mantenido al Organismo en una búsqueda permanente de fondos y ha creado incertidumbre acerca de su capacidad para seguir prestando servicios críticos y esenciales en la región. Todo ello ha generado una situación angustiada para los refugiados de Palestina, los países anfitriones y los amigos y partidarios del UNRWA. Jordania y Suecia están organizando una conferencia internacional con el objetivo de subsanar el desfase entre los servicios que se esperan del Organismo y sus ingresos. En la conferencia, el UNRWA presentará su visión de una prestación de servicios adaptada a las circunstancias actuales y que aprovecha las transformaciones digitales a fin de promover la implicación, el respaldo y los compromisos plurianuales de los Estados Miembros, para que el Organismo pueda ejecutar sus programas de forma más previsible. Un UNRWA cuya labor sea previsible y esté centrada en su mandato de desarrollo humano y en las operaciones humanitarias es justamente lo que necesita la región.

44. El orador reitera el compromiso del Organismo con las normas más estrictas de las Naciones Unidas. Pocos organismos de las Naciones Unidas, si es que hay alguno, han sido sometidos a tanto escrutinio o han invertido tanto en garantizar que su personal respete los principios de la Organización. Con ese fin, se han establecido múltiples medidas para mitigar los tipos de riesgos que suelen darse en la región. Se brinda asistencia a los docentes para examinar el material de los libros de texto que puede ser cuestionable y se han organizado talleres e inspecciones de los locales del UNRWA para garantizar que las instalaciones de las Naciones Unidas se utilizan única y exclusivamente para fines de la Organización.

45. Los recursos son cruciales en una región en la que tantas personas dependen del Organismo como medio de supervivencia, incluido su personal. En este sentido, el hecho de que los Estados Unidos vuelva a ser un asociado estratégico del Organismo permitirá al UNRWA afrontar mejor las cuestiones de interés común. Se procederá a la modernización de los servicios en otra etapa de un proceso a más largo plazo tras la conferencia

internacional de donantes. El Organismo seguirá esforzándose por prestar servicios de la más alta calidad posible, centrándose en su mandato de desarrollo humano hasta que exista una solución política justa y duradera que le permita traspasar sus servicios.

Declaración de la Relatora del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del UNRWA

46. **La Sra. Manav** (Turquía) formula una declaración en nombre de la Relatora del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del UNRWA y presenta el informe del Grupo (A/76/306). El déficit financiero de 100 millones de dólares que el Organismo enfrenta en 2021 se ha visto agravado por los retos planteados por la COVID-19. Obtener recursos financieros suficientes será especialmente abrumador en medio de una importante recesión económica mundial. La Asamblea General y la comunidad internacional tienen la responsabilidad de garantizar que el Organismo pueda cumplir su mandato y mantener sus servicios a un nivel aceptable.

47. El Grupo de Trabajo insta a todos los Gobiernos a que aumenten sus contribuciones al Organismo, en especial a su presupuesto por programas, y las mantengan durante varios años. Las contribuciones deben reflejar un reparto adecuado de la carga internacional y ser desembolsadas rápidamente, ajustándose a las necesidades crecientes de los refugiados de Palestina y teniendo en cuenta los efectos de la inflación y otros factores relacionados con los costos.

48. El Grupo de Trabajo, tras hacer notar las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las operaciones del UNRWA (A/71/849) y todas las resoluciones relativas a la financiación del Organismo dirigidas a subsanar los déficits presupuestarios recurrentes y apoyar su labor esencial, encomia los esfuerzos del UNRWA por mejorar la eficiencia manteniendo a la vez la calidad de sus servicios para los refugiados de Palestina, así como las medidas adoptadas para aumentar la transparencia mediante la presentación de informes a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda. El Grupo de Trabajo alienta al Organismo a seguir aplicando esas medidas y a realizar esfuerzos en ese sentido. El Grupo, en consonancia con las recomendaciones formuladas en la Cumbre Humanitaria Mundial, insta a todos los Gobiernos a que aporten al Organismo fondos multianuales para fines generales, en la medida de lo posible, así como contribuciones sostenidas y previsibles, procurando desembolsar tales aportaciones a principios de año cuando sea factible. El Grupo de Trabajo invita a todos los Estados Miembros

a tomar en consideración esas recomendaciones cuando evalúen la posibilidad de financiar el UNRWA en 2021 y en años posteriores. El Organismo ha realizado progresos en la contención de los costos y el Grupo de Trabajo alienta a los Estados Miembros a que acompañen esas medidas con una financiación adecuada para el UNRWA.

Tema 55 del programa: Prácticas y actividades de asentamiento israelíes que afectan a los derechos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (A/76/304; A/76/336; A/76/333 y A/76/360)

49. El Sr. Pieris (Sri Lanka), hablando en calidad de Presidente del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, presenta el informe del Comité Especial (A/76/360) y dice que las restricciones a los viajes impuestas debido a la pandemia de COVID-19 impidieron que el Comité Especial celebrase sus consultas anuales con los Estados Miembros en Ginebra, y llevase a cabo su misión anual a la región. Por lo tanto, la información que figura en el informe se basa en sesiones informativas y consultas en línea con Estados Miembros, organismos de las Naciones Unidas y representantes de la sociedad civil, así como en la información recopilada de la documentación y otros materiales presentados al Comité Especial a lo largo del año. El informe ofrece información actualizada sobre distintas preocupaciones en materia de derechos humanos, como la escalada de las hostilidades en Gaza en mayo de 2021, la situación humanitaria y el bloqueo en Gaza, la difícil situación de los refugiados de Palestina, la situación de los detenidos palestinos y las repercusiones de la COVID-19 en el acceso a la educación, la atención de la salud, el agua y el saneamiento.

50. La atroz escalada de las hostilidades entre Israel, Hamás y grupos armados palestinos en mayo de 2021 causó muertos y heridos entre la población civil y graves daños a los bienes e infraestructuras civiles de Gaza. El impacto psicológico de las continuas agresiones militares en los niños y las niñas es profundamente consternador. El Comité Especial pide a Israel que lleve a cabo una investigación justa y transparente de las violaciones del derecho internacional humanitario perpetradas en el transcurso de las operaciones militares israelíes y la escalada de las hostilidades, a fin de exigir responsabilidades a sus autores.

51. El Comité Especial sigue gravemente preocupado por las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en Gaza, la grave situación humanitaria y el

visible colapso de las infraestructuras. A principios de 2021, la inseguridad alimentaria afectaba al 72 % de la población, la tasa de desempleo había alcanzado el 46,6 % y el 95 % de la población carecía de acceso al agua limpia. Además, la escalada de las hostilidades ha tenido efectos devastadores en la situación de la salud, el agua y el saneamiento, agravada a su vez por una creciente crisis energética.

52. En 2021, Israel continuó con su práctica de desalojos, demoliciones de viviendas y traslados forzados de palestinos, en violación de sus obligaciones jurídicas internacionales. El Comité Especial está especialmente preocupado por la situación de las comunidades de beduinos y pastores del valle del Jordán y las situadas en las zonas designadas por Israel como zonas militares de acceso restringido, ya que estas comunidades corren un mayor riesgo de ser trasladadas por la fuerza.

53. La expansión de los asentamientos ilegales en la Ribera Occidental ha continuado a ritmo acelerado durante el período sobre el que se informa. La construcción del puesto de avanzada ilegal de Eviatar en terrenos de particulares palestinos cerca de la ciudad de Nablus, en la Ribera Occidental, en contravención del derecho israelí y el derecho internacional, resulta especialmente lamentable y ha dado lugar a manifestaciones semanales de palestinos que protestan por la adquisición ilegal de sus tierras. Las fuerzas de seguridad israelíes han respondido a las manifestaciones con una fuerza desproporcionada y han matado al menos a siete palestinos y herido a decenas.

54. Es igualmente alarmante el aumento de los ataques violentos de los colonos israelíes contra los palestinos y sus bienes desde enero de 2021. A pesar de que Israel, como Potencia ocupante y en virtud del derecho internacional, tiene la obligación de proteger a los palestinos y sus bienes de ataques violentos, las autoridades israelíes permanecen cruzadas de brazos mientras se perpetran dichos ataques o los secundan e instigan.

55. En cuanto a la repercusión de la pandemia de COVID-19 en los derechos de los palestinos en el Territorio Palestino Ocupado, el orador señala que las violaciones relacionadas con la ocupación han debilitado el sistema de salud pública y contribuido así a la propagación incontrolada de la pandemia. En Jerusalén Oriental, más allá del muro de separación, no se ha abierto ningún centro de pruebas de detección de la COVID-19, y no hay suficientes pruebas disponibles para la población palestina. Al 31 de agosto, solo el 16 % de los palestinos que cumplían los requisitos para vacunarse habían recibido dos dosis de la vacuna. El

Comité Especial pide a Israel que cumpla con su obligación jurídica internacional de asegurar la vacunación de la población palestina en el Territorio Palestino Ocupado.

56. Como resultado de las políticas israelíes, la inmensa mayoría de los 2 millones de residentes de Gaza, en la práctica, tiene prohibido recibir permisos de salida por derivación médica, y estos permisos se conceden aún menos debido a las restricciones impuestas como consecuencia de la COVID-19. Durante las hostilidades de mayo de 2021, los puntos de entrada y salida estuvieron cerrados por completo, lo que retrasó aún más el acceso a la atención de la salud. En las circunstancias excepcionales provocadas por la pandemia de COVID-19, debe prestarse especial atención a los grupos vulnerables y adoptarse medidas preventivas estrictas. En los centros de detención israelíes las condiciones son pésimas y se han deteriorado aún más durante la pandemia.

57. Es indispensable que las autoridades israelíes adopten todas las medidas necesarias para prevenir brotes de COVID-19 entre los detenidos, incluso adoptando modalidades de detención alternativas. Además, en esas modalidades alternativas debe darse prioridad a los reclusos vulnerables, incluidas las personas de edad y las que padecen enfermedades crónicas.

58. Según los informes recibidos por el Comité Especial, la situación humanitaria en el Territorio Palestino Ocupado y en el Golán sirio ocupado sigue deteriorándose drásticamente. El Comité Especial exhorta al Gobierno de Israel a que ponga fin a su ocupación del Territorio Palestino Ocupado así como del Golán Sirio Ocupado, en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad [242 \(1967\)](#) y [497 \(1981\)](#); investigue sistemáticamente todos los casos de uso excesivo de la fuerza que hayan provocado muertes o lesiones graves y garantice que los responsables rindan cuentas; detenga cualquier plan de anexión de partes de la Ribera Occidental; y desista inmediatamente de la práctica ilegal de las demoliciones. En el contexto de la pandemia de COVID-19, Israel también debe conceder acceso a tratamiento médico a los palestinos en el Territorio Palestino Ocupado, centrándose en las necesidades urgentes en Gaza derivadas del deterioro de las condiciones causado por la escalada de las hostilidades y el bloqueo, y debe suministrar vacunas contra la COVID-19 a los palestinos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza, así como a los sirios en el Golán sirio ocupado.

59. Por último, el Comité Especial exhorta a la comunidad internacional a que utilice su influencia para poner fin a la ocupación israelí de los territorios ocupados, apoye al UNRWA y trate de solucionar la reiterada falta de cooperación de Israel con las Naciones Unidas, en particular en lo que respecta a la aplicación de sus resoluciones.

60. **La Sra. Brands Kehris** (Subsecretaria General de Derechos Humanos), al presentar los informes del Secretario General en relación con este tema del programa, dice que el informe del Secretario General sobre las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental ([A/76/333](#)) abarca el período comprendido entre el 1 de junio de 2020 y el 31 de mayo de 2021. El informe ilustra el deterioro de la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado a causa de las políticas y prácticas israelíes, y hace referencia a la intensificación de las hostilidades entre Israel y los grupos armados palestinos en mayo de 2021, cuando todas las partes violaron el derecho internacional humanitario. Los grupos armados palestinos lanzaron cohetes de forma indiscriminada hacia Israel, e Israel llevó a cabo intensos ataques aéreos y bombardeos desde tierra y desde el mar que causaron numerosos muertos y heridos civiles y la destrucción a gran escala de objetos e infraestructuras civiles en Gaza. Dada la falta de información sobre los objetivos militares a los que se apuntaba, siguen existiendo interrogantes sobre si en los ataques se respetaron los principios de distinción y proporcionalidad consagrados en el derecho internacional humanitario.

61. El uso excesivo de la fuerza por las fuerzas de seguridad israelíes contra los palestinos, incluso durante manifestaciones y operaciones de búsqueda y captura en la Ribera Occidental, ha aumentado considerablemente durante el período que abarca el informe. La falta de rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidas por las fuerzas de seguridad israelíes sigue siendo generalizada. Las restricciones impuestas por Israel a los derechos a la libertad de expresión, la reunión pacífica y la asociación siguen siendo muy preocupantes, al igual que la práctica de la detención administrativa sin acusación ni juicio y las detenciones arbitrarias y los malos tratos a los menores detenidos. A pesar de que se ha informado de algunas investigaciones, resulta sumamente inquietante que las autoridades israelíes no hayan hecho un auténtico ejercicio de rendición de cuentas en relación con las denuncias creíbles de tortura y malos tratos. El informe también señala que continúan las prácticas que pueden constituir un castigo colectivo, lo que está

expresamente prohibido por el derecho internacional humanitario. Las autoridades israelíes han seguido restringiendo la libertad de circulación en todo el Territorio Palestino Ocupado, lo que afecta profundamente la vida cotidiana de los palestinos y el disfrute de derechos humanos fundamentales como el derecho al trabajo, a la salud y la educación y a un nivel de vida adecuado.

62. El informe del Secretario General sobre los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado (A/76/336) abarca el período comprendido entre el 1 de junio de 2020 y el 31 de mayo de 2021. En el informe se presenta información actualizada sobre la expansión constante de los asentamientos y sus repercusiones en los derechos humanos del pueblo palestino. Durante el período sobre el que se informa, las demoliciones y la violencia de los colonos alcanzaron sus niveles más altos desde que las Naciones Unidas comenzaron a mantener un registro público de las mismas. Siguen construyéndose asentamientos, con un ligero aumento de las licitaciones y los inicios de obras, pero menos avances en la ejecución o aprobación de planes de nuevos asentamientos. Los colonos han establecido 12 nuevos puestos de avanzada en la Ribera Occidental, donde la violencia de estos contra los palestinos se ha intensificado, al igual que la gravedad de esos actos. No obstante las medidas tomadas por las autoridades israelíes, las deficiencias del sistema de justicia impiden que los colonos rindan cuentas por la violencia contra los palestinos y crean un clima de impunidad que puede alentar la continuación de los ataques. En muchos casos, las fuerzas de seguridad israelíes han intervenido ejerciendo una fuerza innecesaria o desproporcionada contra los palestinos tras los ataques de los colonos o durante las manifestaciones contra la expansión de los asentamientos y los puestos de avanzada, lo que ha causado muertos y heridos entre la población civil palestina.

63. La demolición y confiscación de estructuras palestinas en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, ha aumentado un 59 % con respecto al período anterior, alcanzando un máximo histórico desde que las Naciones Unidas comenzaron a mantener un registro público en 2009. En la Jerusalén Oriental ocupada, los palestinos se han visto obligados a derribar sus propias estructuras tras recibir órdenes de demolición para evitar multas y tener que sufragar los costos de la demolición. En Jerusalén Oriental, al menos 218 hogares palestinos corren el riesgo de desalojo forzoso como consecuencia de demandas interpuestas ante los

tribunales israelíes, principalmente por organizaciones de colonos israelíes.

64. Las comunidades palestinas en toda la zona C, en Jerusalén Oriental y en la zona H2 de Hebrón siguen corriendo el riesgo de ser trasladadas por la fuerza, demolidas y confiscadas, y este riesgo es aún mayor para las comunidades de beduinos y pastores. Las comunidades de pastores palestinos situadas dentro o cerca de las zonas militares de tiro designadas por Israel y de los puestos de avanzada de los colonos en la zona C, que comprenden aproximadamente el 18 % de la Ribera Occidental y el 30 % de la zona C, viven en un entorno coercitivo y se encuentran entre las más vulnerables de la Ribera Occidental. Durante el período que abarca el informe, en las zonas de tiro, se demolieron 276 estructuras de propiedad palestina, incluidas 141 estructuras financiadas por donantes, lo que ocasionó el desplazamiento de 500 palestinos. Las granjas de puestos de avanzada, cuya actividad dentro y junto a los límites de las zonas de tiro es facilitada por Israel, son una fuente de violencia e intimidación contra los palestinos.

65. En el informe del Secretario General sobre el Golán sirio ocupado (A/76/304) se resumen las respuestas recibidas a la solicitud de información sobre las medidas adoptadas o previstas en relación con la aplicación de la resolución 75/99 de la Asamblea General. Se recibieron respuestas de las Misiones Permanentes de Cuba, Irlanda y la República Árabe Siria.

Diálogo interactivo

66. **El Sr. Erdan** (Israel) dice que, una y otra vez, los Estados Miembros se ven obligados a soportar la absurda farsa del doble rasero del Comité Especial, cuyas reclamaciones unilaterales son una prueba indiscutible de la politización y la parcialidad profundamente arraigadas de este órgano. Sus afirmaciones recicladas y sin fundamento incitan al odio, en lugar de promover el diálogo entre israelíes y palestinos. Israel se opone sin reservas a que el Comité Especial continúe sus actividades, pues su propia existencia va en contra de los valores fundamentales de la Organización. Como indica claramente el nombre del Comité Especial, su único propósito es atacar sistemáticamente la única democracia dinámica de Oriente Medio. El hecho de que el Comité Especial utilice los recursos de las Naciones Unidas para financiar exclusivamente la propaganda contra uno de los Estados Miembros es algo sin precedentes e indignante. El Comité Especial atribuye todas las penurias palestinas a Israel y únicamente a Israel, ignorando a los verdaderos violadores de los derechos humanos: Hamás, que somete a la población de

Gaza a la violencia y el terror, y la Autoridad Palestina, que asesina a periodistas a sangre fría. El 80 % de los palestinos quiere que el Presidente Mahmoud Abbas dimita.

67. Al utilizar a Israel como chivo expiatorio, los verdaderos responsables eluden la rendición de cuentas. El informe del Comité Especial, basado exclusivamente en alegaciones no verificadas, se centra solo en Israel y lo culpa falsamente de obstaculizar el acceso a la ayuda humanitaria, sin mencionar que Hamás mantiene cautivos a los ciudadanos de Gaza y ha reutilizado la ayuda humanitaria para financiar su mecanismo terrorista. El informe contiene una descripción distorsionada del trato de los terroristas palestinos en las cárceles israelíes, mientras que la represión de la Autoridad Palestina contra detractores entre sus propios ciudadanos y su brutal asesinato de disidentes políticos no se menciona.

68. En última instancia, el Comité Especial no tiene necesidad de incluir ciertos hechos, ya que solo existe para demonizar a Israel. Mantener en funcionamiento el Comité Especial es un gran despilfarro de los recursos y el tiempo de las Naciones Unidas, que podrían utilizarse para fines mucho más constructivos. A diferencia de los autores del informe, Israel está realmente interesado en la paz y la estabilidad y acaba de celebrar el primer aniversario de los históricos Acuerdos de Abraham concertados con los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y Marruecos. Juntos, estos países han optado por la paz, el progreso y la prosperidad, tratando de cambiar la forma en que judíos y árabes se perciben mutuamente y construir un futuro mejor.

69. El orador pide a los Estados Miembros que pongan fin al Comité Especial, que solo sirve para perpetuar el sesgo contra Israel en la Organización y alejar abiertamente a todas las partes de un diálogo sustantivo. Oriente Medio se está transformando, y ya se ha conseguido mucho en los esfuerzos no solo por mirar hacia el futuro, sino por configurarlo dinámicamente y convertirlo en un lugar mejor para todas las partes interesadas.

70. **El Sr. Shaddad** (Jordania) dice que su delegación reafirma que es importante seguir tratando de consolidar el alto el fuego en la Franja de Gaza. Además, debe promoverse el apoyo internacional a la reconstrucción de Gaza, y hay que tomar medidas para volver a poner en marcha negociaciones que conduzcan al establecimiento de un Estado palestino independiente dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

71. En vista del papel histórico del Rey de Jordania como custodio de los santos lugares islámicos y

cristianos de Jerusalén, Jordania seguirá protegiendo esos lugares sagrados y se opondrá firmemente a todo intento de cambiar su estatuto histórico y jurídico, especialmente el de la mezquita Al-Aqsa y Al-Haram al-Sharif.

72. Las medidas unilaterales, incluidas las actividades de asentamiento, la confiscación de bienes y la demolición de viviendas, deben cesar inmediatamente, ya que socavan las posibilidades de lograr la solución biestatal. La Potencia ocupante está obligada jurídicamente con arreglo al derecho internacional a proteger los derechos de los palestinos a mantener una vivienda en los barrios de Shayj Yarrah y Silwan. Para lograr una paz duradera y amplia es necesario poner fin a la ocupación del Golán sirio, de acuerdo con las resoluciones reconocidas internacionalmente y la Iniciativa de Paz Árabe. La posición de la comunidad internacional sobre el Golán sirio se enunció en la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, en la que se rechazó la decisión de Israel de anexionarse el Golán ocupado e imponer sus leyes y su gobierno en el territorio.

73. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina) dice que los informes que la Comisión tiene ante sí, en su conjunto, reflejan la dura realidad de millones de niños y niñas, mujeres y hombres palestinos privados de los derechos fundamentales a la libre determinación y a la vida. Sin embargo, el representante de una delegación insiste en que se acepte ese trato inhumano como una realidad para la que no se puede encontrar solución, y acusa al Gobierno del Estado de Palestina de utilizar al Comité para quejarse en lugar de usarlo como un instrumento legítimo para movilizar la conciencia internacional y reclamar justicia. Esa delegación afirma que el Comité es parcial y antiisraelí, e ignora convenientemente que los relatos sobre el comportamiento de la Potencia ocupante y de los colonos israelíes, es decir, las violaciones flagrantes del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, están ampliamente documentados por entidades de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales de derechos humanos y humanitarias y organizaciones de derechos humanos palestinas e israelíes. No es posible que todas las entidades que informan sobre las violaciones israelíes, incluso las organizaciones israelíes, sean parciales e injustas, pero esa es precisamente la afirmación que se hace. El objetivo de esta retórica persistente es deslegitimar la labor del Comité Especial e intimidar a sus miembros y a cualquiera que apoye sus esfuerzos. La Potencia ocupante debería, en cambio, reflexionar sobre la realidad que ha creado en el Territorio Palestino Ocupado al imponer leyes y medidas racistas que

privilegian a un pueblo sobre otro, lo que equivale al crimen de guerra del *apartheid*. Poner fin a la ocupación y lograr una solución justa a la cuestión de Palestina obviaría la necesidad de más informes y diálogos, que únicamente continúan a falta de una paz justa.

74. La oradora se pregunta qué alternativas le quedarán al pueblo palestino si no se le permite hacer uso de los instrumentos diplomáticos legítimos en la lucha por ejercer sus derechos humanos. No está claro cómo el reconocimiento de los hechos podría socavar la búsqueda de la paz y el respeto de los derechos humanos de todos, en lugar de contribuir a ellos. La oradora insta a las delegaciones a hacer caso omiso de las calumnias y a centrarse en el fondo de la situación. Los informes, pese a ser aleccionadores, solo dejan entrever las agresiones e indignidades generalizadas que sufren diariamente los civiles palestinos bajo la ocupación israelí, mientras que el alcance real del sufrimiento humanitario y las privaciones socioeconómicas infligidos por la Potencia ocupante y sus colonos son mucho mayores.

75. La delegación del Estado de Palestina seguirá ejerciendo su legítimo derecho a exigir cuentas y se niega a verse intimidada a aceptar la deshumanización de su pueblo o a disculparse por tratar de obtener justicia y la realización de sus derechos inalienables en los foros multilaterales, incluido el Comité Especial.

76. Dado que Israel sigue incumpliendo la ley a pesar de los llamamientos internacionales para que la cumpla, está claro que solo la acción internacional puede poner fin al ciclo de impunidad. A este respecto, la oradora pregunta si los Estados o las organizaciones han adoptado alguna medida para hacer efectivas las obligaciones jurídicas internacionales, incluidas las establecidas en la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, que insta a los Estados a que establezcan una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. La oradora también se pregunta si se ha tomado alguna medida para asegurar que los Estados no apoyen, faciliten o participen en los abusos de derechos humanos perpetrados por Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. De no ser así, ¿cuáles son algunas de las principales medidas que se recomienda considerar a los Estados y las organizaciones para promover la rendición de cuentas y el cumplimiento del derecho internacional, con el fin de acabar con la ocupación ilegal y lograr una solución justa, duradera y pacífica?

77. **La Sra. Brands Kehris** (Subsecretaria General de Derechos Humanos) dice que el Consejo de Seguridad ha refrendado en repetidas ocasiones las resoluciones

relativas a la ocupación israelí de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y Gaza desde que comenzó la ocupación, sobre la base del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 12 de agosto de 1949, que se aplica plenamente a Israel como Potencia ocupante. En sus resoluciones, el Consejo ha subrayado que la expansión de los asentamientos constituye una grave violación de la prohibición absoluta de trasladar partes de su población civil al territorio ocupado.

78. En 2019 y 2020, algunos terceros Estados tomaron medidas para responder a los planes anunciados públicamente por Israel de anexionarse los territorios palestinos ocupados. En mayo de 2021, Irlanda se convirtió en el primer Estado miembro de la Unión Europea en declarar que los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado equivalían a una anexión ilegal y *de facto*.

79. En cuanto a las recomendaciones para reforzar la rendición de cuentas, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos presentó un informe al Consejo de Derechos Humanos en el que señala que los terceros Estados deben utilizar su influencia para garantizar el respeto del derecho internacional humanitario. Por último, según la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, el *statu quo* no es sostenible y es necesario adoptar con urgencia medidas importantes con el fin de estabilizar la situación e invertir las tendencias negativas. La Alta Comisionada ha subrayado que las medidas adoptadas por la comunidad internacional son insuficientes para lograr ese objetivo, en particular, centrándose en los esfuerzos para hacer frente a la impunidad que es, en sí, una cuestión esencial.

Solicitudes de audiencia (A/C.4/76/2, A/C.4/76/3, A/C.4/76/4, A/C.4/76/5, A/C.4/76/6, A/C.4/76/7, A/C.4/76/8 y A/C.4/76/9)

80. La Presidencia señala a la atención de los presentes 142 solicitudes de audiencia que ha recibido en relación con el tema 59 del programa, una relativa a Samoa Americana (A/C.4/76/2), una relativa a las Bermudas (A/C.4/76/3), una relativa a las Islas Vírgenes Británicas (A/C.4/76/4), cuatro relativas a la Polinesia Francesa (A/C.4/76/5), seis relativas a Guam (A/C.4/76/6), dos relativas a las Islas Turcas y Caicos (A/C.4/76/7), una relativa a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos (A/C.4/76/8) y 126 relativas al Sáhara Occidental (A/C.4/76/9). Entiende que el Comité desea acceder a esas solicitudes.

81. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.